

La mayoría de los miembros del Parque apoyan una emmienda a la totalidad del segundo borrador presentado por el alcalde

## Los bomberos solicitan la elaboración de un reglamento distinto al de la Policía Municipal

P.G.

Una asamblea a la que asistieron sesenta y tres bomberos de los noventa que forman la plantilla del Parque, celebrada la semana pasada, apoyó por mayoría presentar una emmienda a la totalidad al segundo borrador del reglamento de la Dirección de Protección Ciudadana. En un reglamento alternativo que este colectivo ha presentado al alcalde y a los grupos municipales se solicita, entre otras cuestiones, la elaboración de una norma de funcionamiento interno diferente a la de la Policía Municipal. Como se recordará, la puesta en marcha de la Dirección de Protección Ciudadana, que coordina la labor de policías y bomberos, requería la elaboración de un reglamento de funcionamiento, sobre el que ya se han presentado dos borradores. El último texto está siendo debatido en estos momentos entre los colectivos afectados.

La asamblea estima necesario que se elaboren tres reglamentos claramente diferenciados, uno para la Dirección de Protección Ciudadana, otro para el cuerpo de la Policía Municipal y un último para el Servicio de Extinción de Incendios. Asimismo, piden que se delimiten competencias a nivel jerárquico para el actual director de Protección Ciudadana, entendiendo que su función debe ser la de mando coordinador de los distintos servicios a su cargo. «En el resto de los asuntos —subrayan los bomberos— relacionados con los servicios, su función será de carácter



Los bomberos rechazan aspectos fundamentales del reglamento de Protección Ciudadana. La foto recoge un momento de la asamblea del pasado mes de noviembre.

consultivo e informativo sin más, a excepción de los casos de emergencia, catástrofe o similar, que será mando a todos los efectos».

### Delimitar funciones

La propuesta de los bomberos viene a reconocer de hecho la figura del director de Protección Ciudadana, cargo que ocupa Alfredo Piris, anterior jefe de la Policía Municipal, de quien en repetidas ocasiones han solicitado la dimisión. En todos sus pronunciamientos anteriores, los bomberos rechazaban de plano la figura del coordinador de los dos servicios. Sin embargo, el colectivo pide ahora que sus funciones se delimiten rigurosamente y no pueda intervenir en la gestión directa ni del Parque ni de la Policía Municipal.

Otro de los aspectos solicitados por la asamblea de bomberos es que los departamentos de Protección Ciudadana, tales como Formación, Planificación y Métodos y Administración, tenga dos subdivisiones claramente diferenciadas, una para el Servicio de Extinción y otra para la Policía Municipal.

Los bomberos sospechan que los cursos básicos, de acceso y ascenso dentro de los dos cuerpos que se proponen en el borrador de reglamento son iguales y piden que se aclaren en un anexo las materias concretas que se van a impartir. Igualmente, insisten en que la potestad sancionadora de los mandos, en lo que respecta a los bomberos, debe mantenerse como hasta ahora.

En cuanto a los objetivos de la Dirección de Protección

Ciudadana, consideran que se debe eliminar el concepto de «global». Entienden también que deben quedar abolidos del reglamento los artículos referentes a la coordinación como unidad de acción «ya que no es equivalente, por reconocernos como auxiliares de la Policía Municipal y porque no tiene sentido la obligatoriedad de conocer las funciones de este cuerpo». Tras pedir que desaparezcan también las referencias a un código deontológico común para policías y bomberos, la asamblea demanda información sobre aspectos que no se recogen en el reglamento pero que tienen una especial importancia en el servicio como la uniformidad, locales, horario, así como del tipo de coordinación tanto con la Policía Municipal como con otras administraciones públicas.

La Federación de Deportes Aéreos ha solicitado varias veces su utilización

## El Ayuntamiento estudia el uso del aerodromo para aviones ultraligeros

P.G.

La comisión municipal de Urbanismo dejó ayer sobre la mesa una petición realizada por el Aeroclub de Vitoria «Heraclio Alfaro» y avalada por la Federación de este deporte a fin de poder utilizar las pistas del antiguo aerodromo para el despegue y el aterrizaje de aviones ultraligeros. La solicitud de permiso no pudo ser revisada ante la ausencia por enfermedad del jefe de negociado de Urbanismo que debía presentar el informe técnico correspondiente.

El presidente de la Federación Alavesa de Deportes Aéreos, Lorenzo Alzola, explicó a este periódico que la solicitud se había presentado por tercera vez en el Ayuntamiento, obteniendo hasta ahora respuestas negativas. «Prendemos que se nos dé el permiso para utilizar una parte del viejo aeropuerto que nosotros nos encargáramos de delimitar adecuadamente para que el público no pudiera invadirla, con una extensión de 30 metros de ancho por 300 de largo». El sector solicitado, situado justamente delante de los antiguos hangares, serviría como pista de la escuela de ultraligeros que el Aeroclub y la Federación quieren poner en marcha y para la que ya cuentan con un avión nuevo.

El avión ultraligero (ULM) es un pequeño prototipo, de una o dos plazas, que puede alcanzar los once metros de punta a punta de ala, unos cinco metros de longitud, un peso de 120 kilos, una velocidad entre 45 y 100 kilómetros a la hora, con una autonomía de vuelo de unas dos horas.

Estas características pueden variar de un modelo a otro. Aunque llega a alcanzar los 5.000 metros de altitud, las normas de seguridad le impiden superar los 300, así como sobrevolar poblaciones.

Alzola subraya que la popularidad de esta rama del deporte aéreo ha disparado el número de socios del aeroclub y que en Alava son unas cincuenta personas las que están interesadas en volar en estos artefactos propulsados por motores con la potencia de un coche. «Alquilar una avioneta durante una hora puede costar entre 6.000 y 10.000 pesetas, mientras que un ultraligero no pasa de las 3.000. Aparte de lo económico, la ventaja de un avión de este tipo es que necesita poco espacio para aterrizar. Sin embargo, nos hemos visto con el problema de que no hay lugares idóneos para el despegue y las medidas de seguridad del aeropuerto de Foronda impiden usar sus pistas». El presidente de la Federación argentina que hasta ahora la práctica del vuelo ha sido «en plan pirata» y que es preciso regularizar esta situación.

En otro orden de cosas, la comisión de Urbanismo dejó para un posterior estudio una solicitud de los promotores del batzoki de Avendaño para instalar un bar en el edificio que se utilizará como sede del PNV en el interior de la manzana delimitada por las calles Chile y Fernández de Leceta. Además de dar el visto bueno para la construcción de 115 nuevas viviendas, se concedió el permiso para la rehabilitación y modernización interna del convento de las Siervas de Jesús.

### DOCTOR GINES GALDON

Clínica mamaria Universidad Manchester. Nuevo tratamiento cáncer mama. Sin extirpación mamaria. Aumento y reducción mamaria. Clínica Indauchu-Bilbao.

Horas convenientes.  
Tfno. (94) 4445012.

EMPRESA DE TRANSPORTES DE AMBITO NACIONAL PARA SU DELEGACION DE VITORIA PRECISA:

### JEFE DE VENTAS

OFRECEMOS: —Integración en plantilla.  
—Formación a cargo de la Empresa.  
—Buenas posibilidades de promoción.  
—Salario inicial, 1.200.000 ptas.  
REQUERIMOS: —Persona con grandes dotes para la venta.  
—Vehículo propio.  
Interesados escribir remitiendo historial al apartado 140 de Vitoria, indicando n.º referencia 10.011. INEM VI-1/58.775.

### UN PROBLEMA URGENTE...

LA SOLUCION:

LOS ANUNCIOS  
POR PALABRAS de

EL CORREO  
ESPAÑOL  
EL PUEBLO VASCO

### CHARLA-COLOQUIO «EUSKADI ANTE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA» (I)

Intervendrán: Javier Olaberri (parlamentario vasco de E. E.).  
(Ingeniero industrial).  
Jon Larrinaga (experto en temas comunitarios).  
LUGAR: SALA LUIS DE AJURIA.  
Hoy, martes, día 14 de enero, a las 7,30 de la tarde.  
Organiza: EUSKADIKO EZKERRA.

### CHARLA-COLOQUIO «EUSKADI ANTE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA» (II)

Intervendrán: Roberto Lertxundi (parlamentario vasco de E. E.).  
Paco Llera (sociólogo).  
Santi Espinosa (abogado laboralista).  
LUGAR: SALA LUIS DE AJURIA.  
Miércoles, día 15 de enero, a las 7,30 de la tarde.  
Organiza: EUSKADIKO EZKERRA.

## CEMPSA

Centro de reconocimientos médicos y psicotécnicos para permisos de conducir y permisos de armas.

Se ha trasladado a Avda. Gasteiz, 62-1.º. Nuevo  
Tfno. 244959.

## El Aula de «EL CORREO»

CONFERENCIA DE

### ALFONSO DELGADO

Catedrático de Pediatría de la U.P.V. y jefe del Servicio de Pediatría del Hospital de Basurto

TEMA:

«LOS MALOS TRATOS EN LA INFANCIA:  
UN PROBLEMA MEDICO Y SOCIAL»

Estreno del vídeo «Violencia oculta».

DE MIRENTXU PURROY

Mañana, Jueves, 16 de enero de 1986,  
a las 8 de la tarde, en el

**HOTEL GASTEIZ,**

Avenida de Gasteiz, 19.

